CIRCULAR 081

Bucaramanga, 20 de Mayo 2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

PARA: RECTORES DE LAS **INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS.**

ASUNTO: INVITACIÓN A SEGUNDO TALLER DE PLANES ESTRÁTEGICOS DE SEGURIDAD VIAL.

Cordial saludo,

La Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga en coordinación con El Ministerio de Transporte y La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo las exigencias de la Ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013, Decreto 1906 de 2015, que exige la implementación de la Educación vial y de planes estratégicos como obligación para las Instituciones Educativas, se permiten convocarlos, muy respetuosamente, al segundo taller sobre Plan estratégico de Seguridad Vial.
El cual se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Empresarial de Cajasan de puerta de sol, el día miércoles 01 (primero) de Junio del año en curso, de 8:00am a 10:00 am.
Agradecemos la puntual asistencia y el aporte de sus inquietudes para la realización del taller dando respuesta a sus requerimientos y necesidades.

Atentamente,

HOLGUER ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario De Educación

Proyectó: Laura Catalina Ayala Plata, Área Calidad Educativa.
Revisó: Hernando Vesga Díaz, Líder de Calidad Educativa